



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033177/2014
CORDOBA, 18 JUL 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. en Qca. Ivana Malvacio en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar una estancia de investigación en la Università degli Studi di Padova. Italia, bajo la dirección del Dr. Stefano Moro.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Lic. en Qca. Ivana **MALVACIO (Legajo 48.222)**; en representación de esta Facultad, el realizar una estancia de investigación en la Università degli Studi di Padova. Italia, bajo la dirección del Dr. Stefano Moro; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2014**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-07-2014** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 823

SB.ee

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC